EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 87—QUILMES, DOMINGO 1° de Octubre de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo, Octubre 1° de 1876

Las Escuelas

Volvemos hoy á ocuparnos del tema que encabeza este articulo, cuya importancia es de vital interés para el Municipio.

No ignoramos el efecto que el anterior, del jueves de la semana pasada, ha causado en el ánimo de algunas personas de la localidad, ya por creerse sin duda interesados en la cosa, ya por pasion, ó por causas que no creemos merecen tomarse el trabajo de inquirirlas.

Lo sabemos; pero apesar de ello y como este periódico ha de servir los intereses públicos á trueque de herir con su franqueza á quien tenga porque herirse, continuamos hoy adelante.

Doloroso es el estado de la educacion comun en Quilmes, aunque debemos á nuestra lealtad declarar que es el de este Distrito uno de los poquisimos Consejos Escolares que marcha mas armonizado con las exijencias del público y prueba mas decision por desempeñar dignamente su cometido.

Pero esa Corporacion escolla, como la Direccion General misma, en la falta de recursos bastantes para hacer frente á las necesidades.

Mas, nuestras observaciones no han de referirse á reformas que demanden gastos, porque serian inútiles desde que falta el dinero para hacerlos; se han de referir, sí, á demostrar la inequidad de ciertas distribuciones existentes en la localidad, que si bien para nadie son un secreto, nadie tampoco ha clamado por su reforma, apesar de que no hay uno solo que deje de comprender su necesidad.

Anteriormente hemos demostrado que la situacion de las dos Escuelas de niñas que existen en este pueblo, es inconveniente, porque estando solo á ciento cincuenta varas una de otra, quedan á las niñas que se costean de los subrúrbios del pueblito, á mayor distancia que si no estuvieran asi situadas.

Efectivament;e es urjentísimo descentralizar una de esas Escuelas, situándola á direcciones de la Estacion del ferro-carril, para facilitar á las niñas de los confines del Este, por ejemplo, que les sea mas cómóda la que quede en el centro, y á las de los confines Oeste la que debiera situarse en el local indicado.

¿Cual de las dos es la que deberia sacarse del centro? se preguntará.

Y á nosotros nos parece sencilla la respuesta: una de las Escuelas de Niñas está situada en el edificio que la Municipalidad hizo construir para ese objeto; y la otra cuesta mil pesos mensuales, con local para cien niñas á lo sumo.

Es claro que la que debiera descentralizarse es la última, puesto que por el alquiler que se paga actualmente, se encontrará otra casa mejor situada para llenar el objeto que no llena la en que hoy se halla la Escuela.

Es un hecho que las necesidades ó exijencias públicas acrecen ó se transforman á medida del acrecentamiento de poblacion, de la educacion de las masas ó del desarrollo gradual de las intelijencias.

Asi en Quilmes, el año 63, cuando se inauguró la casa para Escuelas públicas, llenaba el objeto un par de salones con capacidad para 50 niños cada uno, los que se designaron para dos Escuelas separadas, para ambos sexos.

Pero hoy esos locales son deficientes; y solo la falta de recursos, reagravada por la irregular distribucion de algunos de los que cuenta el Distrito para costear la educacion, puede disculpar el que solo exista una Escuelas de Niños con capacidad para setenta de estos á lo sumo, y dos Escuelas de Niñas estorbándose una á otra, por estar situadas casi contiguas, siendo ambas escuelas públicas.

Y mas irregularidad se notará entre ellas si entramos á hacer los comentarios á que se presta su costo respectivamente, como se vá á ver.

Las dos Escuelas de niñas son elementales, enseñándose en ellas mas ó menos bien á leer, escribir y contar, y costuras y otros labores.

Una tiene en sus clases 70 niñas, no admitiendo su local mas de 50 ó 60.

Como lo dijimos antes, es dirijida por una Maestra con 1800 pesos y una Sub-preceptora con 800 pesos al mes.

Es decir que con arreglo á las prácticas anteriores, el número de alumnas exije ya dos maestras como las tiene; aunque si se toma por base el cálculo de 80 alumnos por cada maestro, adoptado por la Direccion General de Escuelas en el Presupuesto que acaba de someter á la consideracion de la Legislatura, resultaria que esa Escuela podia estar servida con una Maestra.

Pero nosotros no aceptamos la teoria de 80 alumnos por maestro, porque comprendemos perfectamente que un maestro solo no es bastante para *dirijir bien* la enseñanza de 80 niños.

Pasemos á la otra Escuela, prescindiendo del alquiler de la casa que, sea dicho de paso, quizá se encontraria otra mejor situada con relacion á las necesidades públicas, y por menos precio.

Esa Escuela es servida, segun sus informes mensuales, por *cuatro* maestras, de las cuales, una goza de sueldo 1800 pesos, dos gozan el de 1000 pesos cada una, y la cuarta no goza sueldo, aunque aparece como maestra en los informes.

En el sueldo de las tres maestras remuneradas que tiene, se gastan 3800 pesos al mes; y su local no admite mas de 100 niñas, no teniéndolas actualmente.

Por la misma proporcion que nos ha servido para la otra Escuela citada anteriormente, no debe haber alli mas que dos maestras, y aunque se dejaran las dos que están mejor pagadas, resultaria un ahorro de *mil pesos* al mes, si hubiera de introducirse esa reforma que tanto reclaman nuestras necesidadas escolares.

Si esos mil pesos de destinaran, por ejemplo, á crear otra pequeña Escuela de Varones, ó á fomentar la de un particular, se obtendrian resultados mas satisfactorios que los actuales, y la medida seria digna del agradecimiento de los muchos padres de hijos que no los mandan á la Escuela, porque *no caben* en la única que existe.

Es decir que en resúmen, las dos Escuelas de niñas, únicas del pueblo de Quilmes, ya nos dan materia bastante para escribir, apoyados en hechos palpados é irrefutables; y nosotros, á fuer de periodistas francos y leales para con el pueblo cuyos intereses interpretamos, hacemos estas lijeras indicaciones para que si al Consejo Escolar del Distrito le parecen dignas de su atencion, saque de ellas el provecho que puede sacar, porque comprendemos que por muy buenas intenciones que le reconocemos á esa Corporacion, no es de mas ayudarle, indicándole lo que ella puede no haber advertido.

Y animados del mismo, continuaremos ocupándonos del tema de la *Educacion comun y su estado actual en Quilmes*, en los números sucesivos.

Proteccion recíproca

No es un tema nuevo el que nos vá á ocupar en el presente articulo, si bien el vecindario no se cuida de él, como no se cuida de otros muchos que interesan á sus conveniencias.

Los centros pequeños de poblacion donde como en Quilmes se carece de vida propia sufren continuamente una paralizacion desconsoladora, que es la causa principal que retrae á muchos nuevos pobladores de venir á aumentar el número de los existentes; y llega al estremo que solo reciben el beneficio de un aumento transitorio de poblacion, en el verano.

Esa poblacion no dá importancia á la localidad, porque asi como viene en la estacion de los calores, se retira en la de los frios.

Es como las golondrinas que no tienen nido fijo, porque cambian de residencia conforme las estaciones cambian de temperatura.

Pero si es cierto que Quilmes carece de vida propia, y como otros varios de iguales condiciones, es *pueblo de verano* y *desierto de invierno*, no lo es menos que con un poco de buena voluntad se podria dar movimiento al comercio de la localidad por medio de los recursos locales, aunque fuera relativo.

Las Contribuciones y rentas generalas pasan á las arcas del Gobierno general, dejando en los Municipios una pequeña parte como entrada municipal; y de aqui resulta que del producido de Patentes comerciales y Contribucion Directa, el 10 por ciento queda para la Municipalidad, y el 90 restante emigra del Municipio, sin proporcionar ventaja alguna á la localidad.

No sucede lo mismo en la Ciudad donde residen los empleados y el Gobierno hace todos sus pagos, y donde esos dineros que son producidos en la campaña, entran á circular alli, enriqueciendo á los que no han contribuido á su producto.

¿Qué le dá el Gobierno á la campaña, á cambio de las riquezas que le quita?

Nada absolutamente.

Luego, los pueblos de campaña tienen el deber y el derecho de buscarse su remedio por los recursos que la equidad les sujiera, siendo estos constitucionales.

La campaña produce y no recibe los beneficlos de sus productos; y en tal caso. los pueblos de campaña deben procurarse al menos lo que pueden con arreglo á sus derechos.

Si los residentes en un pueblo de campaña gastan en todos los articulos de consumo, vestido, etc, deben comprarlos en la misma localidad en que residen, para que esos dineros entren á equilibrar los que salen de ella, por contribuciones, patentes, etc.

Con tal que precios y clases de los articulos no los pongan en condiciones desventajosas de los de la Ciudad, es justo y es razonable en estremo que asi se haga.

Y solo así se conseguirá que en la estacion normal el comercio marche y el dinero circule con relacion á la poca poblacion que queda sin emigrar á pasar el invierno en la Ciudad; y en la estacion de verano, cuando las familias afluyen á los pueblos de campo, á pasar la temporada, estos puedan, si no prosperar, pasarlo mas desahogadamente.

En Quilmes, las casas de negocio espenden articulos tanto de comestibles y bebidas, como de vestidos etc, tan ricos en sus clases como se solociten, y mas baratos que en la Ciudad muchos de ellos.

Y eso se esplica; porque la diferencia de precios en los alquileres, y el estar libres del pago de los numerosos impuestos que pesan sobre las casas de negocio en la ciudad, sobra para costear el pago de conduccion de los artículos desde allí hasta aqui.

No hay pues razon para que el que reside en Quilmes, vaya á la Ciudad á compar lo que necesita para su vestuario, calzado y otras exijencias de la vida familar, privando á Quilmes de la circulacion de ese dinero y contribuyendo de ese modo á su empobrecimiento.

Y los que tal hacen son ingratos hasta lo indicible, é indignos de alternar en una sociedad progresista.

NOTICIAS

Nuevo horario

El del Ferro-carril es este:

Sale de Central á Quilmes:

5 55—8—12—2 30—5 10—7 50

De Quilmes á la ciudad, sale:

655—9—10 45—3 35—6 20—8 45

Nuevo altar

Hoy se estrenará en el Templo de Quilmes un precioso altar dedicado á Nuestra Señora del Rosario, y costeado por la Municipalidad, el Dr. Martel y la señora de Bernal.

Es como artístico un trabajo de mérito, sencillo y de gusto.

Con este motivo habrá misa cantada á las 10 de la mañana.

No dudamos, pues que con este motivo el Templo estará concurridisimo por el vecindario y numerosas familias que vendrán de la Ciudad.

—

Nuevo colega

Hoy aparecerá sin falta, un nuevo colega en la Ciudad de Mercedes, con el titulo de *La Reforma*.

Su redaccion está confiada al Sr. D. Luis A. Morh, ventajosamente conocido ya como escritor del pueblo en las columnas de la *Aspiracion* que se publicaba en esa misma localidad.

La Reforma viene á llenar un vacio que se sentia en Mercedes, desde la desaparicion de *La Aspiracion*.

De nuestra parte al enviarle el saludo anticipado, hacemos votos porque le sea próspero el resultado que obtenga, tal como lo merece el buen nombre de su Redactor.

—

Disposicion escolar

La Direccion General de Escuelas ha dispuesto que en adelante no pueda darse la Direccion de una Escuela á dos ó mas maestros ó maestras que estén ligados por vinculos de parentezco.

Se cree que esa medida responde al deseo de que marchen mejor las Escuelas; pero nosotros, y creemos que muchos otros, reprobarán semejante medida que no produciendo beneficio alguno directo, traerá gravisimos perjuicios á la marcha de algunas Escuelas, en casos determinados.

No creemos por ninguna manera que resulten perjuicios de que varias hermanas, ó madre é hija por ejemplo, rejenteen una Escuela, desde que estas deben ser inspeccionadas continuamente por los empleados creados para ese objeto; y si creemos posibles los inconvenientes en el caso de ser dos personas ó mas que no están ligadas por vinculos de parentezco, las que las dirijan.

Lo mismo que decimos de las maestras, podemos decir de los maestros.

¿O querrá el Consejo General ir introduciendo en las Escuelas el inmoral y asqueroso sistema del espionaje y las delaciones?

—

Cuidado con los perros!

Ya es tiempo de que se dicten medidas que pongan á cubierto al vecindario de las mordeduras de los perros hidrófobos.

Las calores avanzan, y no será estraño que principie á generalizarse esa terrible enfermedad en la raza canina.

A propósito de eso. tenemos un caso ocurrido recientemente en Barracas.

Alli ha fallecido un individuo, vasco de nacionalidad, que fué mordido por un perro hace como un mes, y no creyéndolo hidrófobo, no hizo caso.

A los veinte y tantos dias se presentó la enfermedad rodeada de los sintomas mas horribles, y la victima dejó de existir en medio de la agonia mas cruel.

—

Lijera inspeccion

En los dias del viernes y sábado, el Sub-inspector del Distrito visitó las Escuelas de este pueblo, examinando lijeramente las niñas de ambas.

Con placer se ha notado que muchas niñas de las que se educan con las Maestras señoritas de Rivero, presentar una letra tan linda en su forma como correcta en la escritura.

Ofrecen regulares adelantos en general; y creemos cumplir con un deber de conciencia al mencionar especialmente la bonita forma de letra y los adelantos que ofrecen en la escritura.

Tambien fué visitada ayer la Escuela al cargo de las señoritas Benitez, y su resultado es satisfactorio; notándose en ambas adelantos dignos de hacer esperar que esas Escuelas merecerán la aprobacion de la mesa examinadora, en los próximos exámenes generales.

—

El Escribano

Desconsolador es lo que pasa en Quilmes con muchas personas que animadas de los mejores deseos de progreso para la localidad, demuestran deseos de trabajar con independencia y honradez.

Estas palabras nos las sujiere el hecho ocurrente con el actual Escribano Público de Quilmes á quien no se le fomenta, absolutamente, negándosele todos los trabajos que aunque mas no fuera que por cariño vecinal, debian hacerse aqui.

Esto es doloroso y desacredita á esta sociedad ante las demás; pues si mañana ese funcionario público emigra de aqui, por no producirle para costear los gastos de una vida modesta, las personas que le oigan referir lo que le ha pasado en Quilmes, dirán que aqui carecemos de los sentimientos de gratitud y de progreso que poseen las sociedades mas insignificantes.

—

Inspector General

A causa de haber ocurrido un incidente en la Escuela de Varones al Sub-inspector, con motivo de ir á visitarla en el desempeño de su cometido, sabemos que este pedirá hoy al Consejo Escolar que se dirija á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, pidiendo la visita de un Inspector General á esa Escuela, sin perjuicio de las resoluciones que el Consejo del Distrito crea del caso sobre lo ocurrido.

—

Postergado

Hemos postergado la respuesta que *Abispa* ha remitido á la pregunta que le dirijió el Sr. R. L. V.

Irá en el número proximo.

—

Visita escolar

Tampoco el jueves no tuvo lugar la visita anunciada por el Consejo Escolar de este Distrito á las Escuelas del pueblo.

Como lo dijimos antes, esa visita es con el objeto de examinar el estado de los niños y niñas de las Escuelas, asi como cambiar ideas con los maestros y maestras sobre algunas objeciones hechas por el Sub-Inspector en el informe que dió del resultado de sus visitas de exámen á las Escuelas.

Ahora no sabemos para cuando se dejará esa visita, ó si se esperará á que venga á visitar las Escuelas un Inspector de la Direccion General.

—

A los chacareros

Desde el dia de hoy se reciben las propuestas para la provision de forrajes á las béstias municipales de la ciudad, con arreglo á las condiciones de la licitacion.

El consumo anual consiste en 90 toneladas alfalfa seca, 650 fanegas maiz desgranado, 700 quintales afrecho y 120 carradas alfalfa verde.

Las propuestas se recibirán hasta el 1° de Enero del año venidero.

Lo avisamos á los chacareros que leen nuestro periódico.

—

El muelle

La Solicitud elevada por el vecindario de esta localidad, adjuntando las bases y planos para la construccion de un muelle en el rio frente á este pueblo, ha pasado hace ya algunos dias al Gobierno de la Provincia.

Sabemos que vá precedida de las mayores recomendaciones y mejores informes de esta Municipalidad; y no dudamos que el despacho del Gobierno Provincial será favorable y breve.

De alli pasará al Gobierno de la Nacion; quien no es dudoso que tambien la despachará favorablemente por las ventajas que la realizacion de este proyecto reportará.

—

Cobranza

Con motivo de que algunos señores suscritores no han pagado aun la mensualidad de Setiembre, y muchos adeudan varias atrasadas, se suplica á unos y otros se pongan en cuenta corriente, mandando abonar sus mensualidades

á esta Administracion.

Estamos seguros que ninguno tomará á mal nuestra exijencia que justifica desde luego por lo precário de las entradas con que cuenta el periódico.

—

El Gorrista

Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico en Quilmes, titulado *El Gorrista*.

Aunque no creemos enteramente en tal título que tampoco se nos ha garantido, trasmitimos la noticia como nos la dieron.

Se dice que será redactado por varios jóvenes literatos de esta localidad de los muchos que con motivo de colaborar en *El Quilmero* han salido á la superficie.

Bien venido sea.

—

Las carreras de Lanus

Grandes son los preparativos que se hacen ya para las carreras que tendrán lugar en el circo de Santa Teresa, en los dias 11 y 12 del mes del mes de Nobiembre.

Se ha despertado un verdadero entusiasmo por estas fiestas, sobre todo en lo relativo á la gran carrera anunciada entre los afamados caballos *Talisman y Sargento*.

Ya se hacen apuestas crecidas, esperándose con ánsia el dia de la carrera.

Seguros estamos que el precioso circo de "Santa Teresa" será pequeño para contener la concurrencia que se prepara á asistir á las grandes carreras de Nobiembro.

Oportunamente daremos mas detalles sobre este asunto.

Comercio

—

He aqui los precios obtenidos en cotizaciones en la Bolsa, como en los frutos del pais, en los mercados:

Cédulas hipotecarias de la série A, se vendieron al 66 y cuarto por ciento.

El oro alternó en sus precios desde 29-15 hasta 29-70 por patacon.

Los frutos del pais se han vendido asi:

Lanas con mas ó menos carretilla y suciedad, mezclas 87 pesos arroba, finas especiales hasta 95 pesos.

Cueros vacunos secos, segun clase de 135 á 142 pesos la pesada.

Cueros lanares de campo 15 á 19 reales y de matadero 20 á 23 reales.

Cueros de corderos 15 á 20 pesos docena.

Cueros secos de potro 26 á 30 pesos uno, segun clase.

Cerda, segun clase, 110 á 135 pesos arroba.

Pluma suelta 20 á 21 pesos libra, y atado de indio 33 á 37 pesos.

Grasa y sebo en condicion de esportacion 54 á 55 pesos arroba, de campo 48 á 51 pesos, pisado 35 á 37 pesos y en panzas 44 á 48 pesos arroba.

Aceite de potro en cascos 45 á 47 pesos arroba.

Trigo, segun calidad, 125 á 146 pesos fanega, maiz 32 á 43 pesos, cebada 37 á 56 pesos, harina segun procedencia, 27 á 30 pesos arroba, y afrecho 10 á 12 pesos quintal.

Pasto seco, alfalfa, fardo de campo, 220 á 240 pesos la tonelada.

Id. mezcla, 200 á 215 pesos.

SOLICITADAS

A la Policia

Es un abuso que se debe denunciar á la autoridad y yo lo denuncio por eso, que en las Confiterias y Hoteles no se toma otro cognac que el *Ottar Dupuy*.

¿Porqué será?

Gacetilla

Nuevamente, me presento
á ustedes, lectoras, mias
y por no ser descortés
les daré los buenos dias.

Para que no me critique
otra vez, algun menguado
como el del lance de márras
que lo solté mal parado.

***

He dicho muy claramente
que no soy gacetillero
de los que hoy á tróche y moche
se zúrran en el "Quilmero."

Pero no es una razon
para dejar de escribir
máxime en este momento
que me pienso yo lucir.

***

Se trata lectoras mias
de una simple relacion
y quiero que me escucheis
con la mayor atencion.

Que me he propuesto formar
á vuestra satisfaccion
si es posible complaceros,
un tremendo *cronicon*.

***

El 22 del corriente
á un baile fui convidado
en la Chacra de Garay
donde me fui, acompañado

De un amigo á quien aprecio
y me propuse invitar
comprendiendo que era digno
de alli poder figurar.

***

Llegamos á la reunion
a una hora muy conveniente
y encontramos ya bailando
á una parte de la gente.

Como soy bien conocido
y de alguna relacion
en el acto que se dijo
que yo estaba en la reunion,

Vino Garay, el Alcalde
á saludarme al instante
y nos invitó en el acto
para pasar adelante.

***

Lo primero que encontré
una vez que hube entrado
fué al simpático *Zepol*
gacetillero nombrado,

Que fama tiene de tal
por sus buenas producciones
que en el "Quilmero" ha sabido
insertar en ocasiones.

Y que de paso diré
toda vez que lo he nombrado
nos esplique la razon
porque se muestra callado.

***

Despues de tomar asiento
con toda comodidad
empecé á pasar revista
á la mayor brevedad

Francamente, no pensaba
encontrar lo que encontré,
y para que ustedes júzguen
con gusto les contaré.

Lo que tanto me llamó
la atencion, en el momento
fué encontrar la *morochita*
que me roba mi contento

Que, reunida á sus hermanas
se encontraba en el salon,
siendo reina de la fiesta
y en primer lugar, de *Airol*

No perdia ni un momento
ese jóven *seductor*
en pasear con la *ñatita*
declarándole su amor.

Su hermanita, la modesta
que á *beatita* tiene olor
se paseaba, muy ufana
con Madrid, por el salon.

Olvidando en el momento
de su tierno adorador,
que esa noche andaba loco
dándole fuerte al talon

Cuando vino á visitarla
encontrándose chasqueado
por la causa imprevista
de no habérselo avisado

***

Una fuerte temporada
tuvo Lopez, que aceptar
y que á fuer de tan cumplido
no la pudo rehusar.

Fué con una Señorita
hermana de la anterior,
que por mas señas andaba
con un vestido marron.

La simpática Rosita,
esa noche, bien saltó
con aquel de patillitas
á quien ella impresionó.

Agripina, flor sin hojas
como siempre seductora
demostró que sabe amar
á Eleuterio, que la adora.

Envidiábales la suerte,
viéndolos á ellos bailar
con el gusto y entusiasmo
que sabian demostrar.

Fué dos veces á sacarla
un amigo á quien aprecio
pero no pudo lograrlo
por la culpa de Indalecio.

Que parece que le dijo
contestase, creo yó
que tenia compañero
y ella asi le contestó.

Pero tenga bien presente
que otra vez no lo ha de hacer
y si acaso sucediese
él conmigo se ha de ver.

***

La mas jóven de Gimenez
tuvo fuerte temporada
con aquel que sabemos
que lució la vez pasada

Ya se vé que es consecuente
y lo sabe desmostrar
de seguro que al mocito
no le debe disgustar.

Al contrario era la hermana,
en el modo de pensar
y bailaba con cualquiera
por el gusto de bailar.

Yo que vi que le gustaba
divertirse con cualquiera
en el acto la invité
á bailar una habanera.

Pero soy muy desgraciado
y lo puedo asegurar
con el fuerte pisoton
que me supo acomodar.

Aplastándome un juanete
que mirarlo causa horror;
¡¡probrecito; si lo viera
ha quedado *tricolor!!*

La de Gomez, no perdia
una pieza de bailar
es verdad que baila bien,
y tambien sabe agradar

Polka, gato, fandanguillo
y cuadrillas, si señor
lo bailaba con soltura
y un modito encantador

***

Apropósito de *gato*,
se bailó con *relacion*
por la Señora Garay
que ella misma lo pidió

Se buscó buen compañero
para poderse lucir
y ante todos, sin reparo,
algo poderle decir.

El compañero le dijo
en toda la relacion
que era *Diosa de pensiles*
como de su corazon.

Y ella que es bastante alegre
en el acto, improvisó
la siguiente *relacion*
con la cual le contestó:

"Está un gavilan mirando
desde aquel árbol frondoso
y me dice que no dejo
lo cierto por lo dudoso."

El crespito de patilla
le decia á la de Marrero:
dígame si Vd. me quiere
como yo á Vd. la quiero

Y la pobre inocentona,
sin mirar que es pecadillo
se entregaba en cuerpo y alma
á bailar el *fandanguillo*.

***

Una célebre ocurrencia
Doña Cármen inventó,
con un pobre paisanito
que en el baile se durmió.

Le pintaron una cruz
en el medio de la frente
y despues salió á bailar
para risa de la gente.

¡¡Que Señora, tan graciosa,
tan rlegre y divertida
¿que habrá sido allá en los *quince*,
cuando ahora no se olvida?

***

En el baile vi á unas niñas
que es muy digno de contar
habian ido solamente
á mirar, y no bailar

¿Señorita, me acompaña
le decia un caballero,
á bailar esta mazurka?
le contestó: yo no puedo.

—¿Porque razon, Señorita
no me quiere acompañar?

—Por la razon caballero

que no he venido á bailar.
Si quiere Vd. que paseemos
al rededor del salon
lo podré á Vd. acompañar
con toda satisfaccion.
—Muchas gracias Señorita,
el jóven le contestó,
si Vd. quiere dar paseos
busque otro, que lo que es yó . . .
La hermanita de Julian
se le vino á contagiar
la dichosa enfermedad
de querer solo pasear.
Otras jóvenes hubieron
pero que no conocí
que sentadas largo rato
en el mismo sitio vi.
Creo que eran *planchadoras*
de trajes para bailar;
y estaban allí gozando,
cansadas de trabajar.

***

En una pieza contigua
á la sala de bailar
observé que una pareja
se ocupaba en disfamar.
De un asunto reservado,
refiriéndose al "Quilmero"
y como yo he escuchado
tambien contároslo, quiero.
La señora oi que decia
que el "Quilmero" iba á morir
dentro de una ó dos semanas,
se podia garantir.
Se ha borrado Luis, Julian,
y yo tambien me he borrado
para que muera mas pronto,
que á muchos ha jeringado.
Y ahora que vá á salir
otro nuevo *semanario*
ni un suscritor quedará,
¿para qué van á comprarlo?
Si no sirve para nada
todo él, solo es pendencia,
plagado de disparates
que acaban con la paciencia.

***

Yo me dije: hablad nomas,
que de mi no has desconfiado
que te pueda vapulear
de lo lindo, si has buscado.
Traza de *escoba ladeada*,
inútil para barrer,
tiesto viejo, de mal uso,
mas horrible que *Luzbel*.

***

Una vez que he terminado
me disculpe desearé
la señora doña Cármen
si libertad me tomé,
En escribir esta crónica
sin cumplir lo convenido,
pero solo la amistad
es la que me ha inducido
A faltar al compromiso,
por lo cual pido perdon
y me repito de usted
con la mayor atencion.

Lusi

***

A . . .

Al ver tu rostro precioso
Latió de amor, mi fogoso
Volcánico corazon;
Imposible es olvidarte
Ni menos dejar de amarte:
Amadme, por compasion!

* *L.* *

AVISOS

¡¡CHACAREROS Y OTROS!!

Se ofrece por un alquiler sumamente módico, una hermosa casa de campo, con comodidades para familia, compuesta de

Siete piezas, jardines y árboles de ricas frutas, cochera y caballerizas, etc.

Tiene á mas 4 piezas para peones ó sirvientes, y todas las comodidades y oficinas necesarias.

Este hermoso recreo se dará por muy bajo alquiler

Anexas á dicha propiedad comprenden diez cuadras de terreno perfectamente cercado de alambre, cina-cina y ñapinday, garantiéndose el terreno de primera calidad para el cultivo de alfalfa.

Se responde que no hay terreno mejor para esa clase de cultivo.

Tambien se dará al inquilino el dominio de 25 cuadras de monte de paraisos, á propósito para potreraje, rodeado de cerco de ñapinday tan compacto que es inespugnable.

Se garante que puedan tenerse allí 100 caballos en perfecta seguridad.

Esta hermosa propiedad dista solo una legua de la Estacion Quilmes del ferro-carril de la Ensenada, y cuatro leguas mas ó menos de la Capital.

Para tratar ó por mas informes, á casa de D. Roberto Clark en Quilmes, calle N° 17 esquina á la 22, y en la ciudad calle de Salta N.° 14.

83-91

CONCURSO BATTILANI

Se hace saber á las personas que debian cuentas al Hotel de la Armonia, situado en la plaza de este pueblo, que deben presentarse al Síndico que firma, dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha, para abonar las cuentas que contra ellos resultan de los libros de la casa, ó hacer sus descargas; previniéndoseles á los que no se presenten en el término citado, que se procederá contra ellos, dándoles por reconocidas sus cuentas, y obligándoles á abonarlas por los medios de la ley.

Quilmes, Setiembre 14 de 1876.

Pedro Gimenez.

Contribucion Directa

Las Honorables Cámaras, por ley sancionada con fecha 24 de Agosto, han prorogado el plazo para el pago de este impuesto en la Campaña, hasta el 31 de Octubre.

Quilmes, Setiembre 6 de 1876.

80-87 *La Comision.*

PEDRO GIMENEZ

REMATADOR PÚBLICO

El rematador que firma, avisa al público que ha abierto su Escritorio en la oficina del *Quilmero*, calle N.° 13, frente á la iglesia de este pueblo, donde recibe órdenes á toda hora del dia.

Lo mismo se le pueden remitir por escrito, para que se traslade donde le necesiten.

Cualquier negocio, por insignificante que sea, será servido con puntualidad, brevedad y baratura.

Ocurrir los que tengan que encargarle, al local citado, donde serán debidamente atendidos.

Pedro Gimenez

Al Público

El rematador público que firma, avisa al público que desde la fecha ha abierto su Escritorio de Remates en la calle N. 13, conocida por del Comercio, frente á la iglesia, en la oficina del *Quilmero*, donde recibe los encargos que se le encomienden en el ramo de Rematador.

Quilmes, Setiembre 6 de 1876.

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguiente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfiuidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?

¿Quién no comprará casas?

¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.

TRAMWAY DE QUILMES

Se avisa al públíco que los viajes al Rio serán desde el 13 del corriente del modo siguiente Salidas de la Estacion del Ferro-Carril á las 9 a. m. 12 y 1 P. m.; siendo los regresos arreglados á las salidas del tren, los domingos solamente.

Quilmes. Agosto 12 de 1876.

La administracion.

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del país.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS